



CARTAS AL DIRECTOR

Operativización nacional de la prescripción



National implementation of the prescription

Sr. Director:

A raíz del reciente editorial de Llisterri Caro et al.¹ (y tras felicitar a los autores por sus acertados comentarios y anotaciones) he realizado una serie de anotaciones y puntualizaciones que en otras ocasiones me han surgido y que he expuesto en algunas reuniones profesionales². No es nada nuevo para mí, ni para muchos de los colegas que lean estas torpes palabras.

Tras las recientes normativas nacionales, se aboga en general, en nuestro territorio nacional, por la prescripción por principio activo. Ello conlleva que, con frecuencia, muchos de nuestros pacientes, aun dándoles en esencia lo mismo que hemos prescrito y en muchas ocasiones han tomado, por el hecho de cambiar de laboratorio fabricante o incluso por el cambio en los envases por el mismo fabricante, lleguen con serias dudas sobre lo que el farmacéutico les ha entregado. Por ello, se deberían legislar y estandarizar las presentaciones de un mismo principio activo, de forma que un envase de enalapril tenga la misma presentación, independientemente del fabricante. Es lo que se ha llamado la bioapariencia^{3,4}.

Por otra parte, me resulta curioso ver cómo se legisla y se insiste en aspectos nimios con fútil visión de ahorro, cuando tenemos en nuestras manos otra serie de acciones muy sencillas y económicas que podríamos tomar. Resulta curioso ver cómo muchos pacientes, por motivos laborales (la precariedad laboral nos alcanza a todos...), deben estar cambiando con frecuencia de comunidad autónoma, y en cada una deben portar su tarjeta sanitaria. Pues sinceramente tenemos la posibilidad de hacer grandes ahorros todos, si disponemos el conjunto de los españoles de la misma tarjeta sanitaria haciendo uso del mismo chip con activación puntual en cada sistema sanitario autonómico. Pero es más, abogaría por usar nuestra mente a su máxima operatividad de raciocinio, legislando de forma que ni

siquiera hiciera falta la tarjeta sanitaria nacional, sino nuestro nuevo y flamante Documento Nacional de Identidad en su última «edición», el cual ya porta un chip del que podemos sacar un uso asombroso de esta forma.

El lector coincidirá en que esta «sabia» decisión podría conllevar incontables ventajas económicas, sociales, en igualdad, en operatividad y en ecología. Sin entrar en el freno a la «obesidad plástica tarjetera», que tanto nos afecta a todos...

¿Tan difícil es para nuestros políticos (muchos de ellos médicos antaño...) hacernos caso a los médicos de a pie que a diario atendemos a miles de pacientes? ¿Acaso es tan ímprobo y difícil pararse a pensar que nosotros podemos intuir siquiera lo que nos viene bien a nosotros y a nuestros pacientes?

Bibliografía

1. Llisterri Caro JL, Polo García J, Mico Pérez R, Rivera Campos I, Rodríguez Roca GC. Cambios en la regulación de las recetas médicas y órdenes de dispensación que afectan al médico de familia. *Semerger*. 2014;40:239-40.
2. Ortega-Marlasca MM. ponente. Supervivencia en la prescripción en DIRAYA. En: *Jornada sobre Informática Sanitaria Prescripción Electrónica*. Madrid: Organización Médica Colegial de España; 2013.
3. El Supositorio. De la absoluta falta de bioapariencia de los medicamentos genéricos [Internet]. [consultado 6 Ago 2014]. Disponible en: <http://vicentebaos.blogspot.com.es/2011/01/de-la-absoluta-falta-de-bioapariencia.html>
4. El Global.net. Los pacientes piden la bioapariencia de los genéricos y libertad de prescripción [Internet] [consultado 6 Ago 2014]. Disponible en: <http://www.elglobal.net/noticias-medicamento/2013-02-27/politica-sanitaria/los-pacientes-piden-la-bioapariencia-de-los-genericos-y-libertad-de-prescripcion/pagina.aspx?idart=733553>

M.M. Ortega Marlasca

Centro de Salud San Telmo, Servicio Andaluz de Salud, Jerez de la Frontera, Cádiz; Departamento de Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Cádiz, Cádiz, España
Correo electrónico: marlasca@makyoy.es

<http://dx.doi.org/10.1016/j.semerg.2014.08.011>

Véase contenido relacionado en DOI:
<http://dx.doi.org/10.1016/j.semerg.2014.05.019>